

Guayaquil, 13 de abril del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BARMACA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

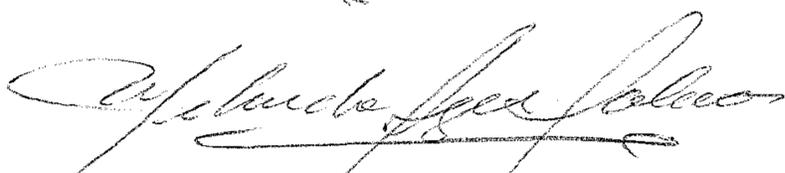
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 298 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar informe del presente periodo económico, a vuestra consideración y análisis los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2015.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía BARMACA S.A., ha desarrollado sus actividades con normalidad en lo que tiene relación a los activos que mantiene, no obstante, se encuentra sin desarrollar actividades que acrecienten la parte económico, por lo tanto, sus movimientos durante este periodo se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, y siguiendo los mismos pasos de años anteriores; el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el periodo finalizado al 31 de diciembre del 2015.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,



Melinda Plaza I. de Palacios

Gerente General

C.I. 0904350428